



CRISIS EN VENEZUELA

Boletín No. 135

Del 25 de mayo al 1º de junio de 2020

www.crisisenvenezuela.com



Transparencia Venezuela - www.transparencia.org.ve

Esfuerzos internacionales son insuficientes ante el drama de los migrantes venezolanos

La emergencia sanitaria causada por el COVID-19 agudizó la vulnerabilidad de más de la mitad de los venezolanos que por distintas razones salieron del país en los últimos cinco años. Pese a que este desplazamiento humano es reconocido actualmente como el más grande de América Latina y el segundo en el ámbito global después de la crisis de Siria, los programas de atención de los países de acogida a esta población y los esfuerzos de organismos multilaterales han sido insuficientes para atender el drama humano que se esconde tras las cifras.

El fenómeno de la diáspora venezolana en la región fue el tema central del foro “Espacio de Transparencia Migrantes y refugiados venezolanos en el marco del COVID-19. Soluciones duraderas”, actividad que tuvo como ponentes a Ligia Bolívar, responsable del Área de Derechos de Migrantes y Refugiados del Centro de DDHH de la Universidad Católica Andrés Bello y Betilde Muñoz-Pogossian, directora del Departamento de Inclusión Social de la Organización de Estados Americanos, junto a Yonaide Sánchez, coordinadora de Transparencia Venezuela en el estado Lara.



Bolívar explicó que más de 50% de los venezolanos que salieron del país de forma forzosa por temor a situaciones que afectan sus vidas, su libertad o su integridad se encuentran de forma irregular en los países de acogida, principalmente Colombia y Perú. A pesar de que muchos tienen estudios superiores, la mayoría trabaja en el sector informal y vive del día a día. La falta de documentos no sólo limita sus posibilidades de ingresar al sector laboral formal, sino también el acceso a la salud, la educación y la alimentación. “Con la pandemia muchos perdieron su fuente de ingreso y, al no poder pagar arriendo, fueron desalojados y quedaron prácticamente en situación de indigencia, durmiendo en plazas”.

 **LEA MÁS AQUÍ**

Acción Solidaria - www.accionsolidaria.info

Precaria situación del sistema público de salud venezolano pone en riesgo a la región



La reconocida ONG internacional Human Rights Watch publicó recientemente un reporte sobre las expectativas de las consecuencias que tendrá la pandemia del COVID-19 en Venezuela, la alerta más importante fue sobre el debilitado y colapsado sistema público de salud

que deja al país en el puesto 180 de 195 del Índice de Seguridad Sanitaria de 2019.

Elementos que son parte de este colapso son la continua escasez de medicamentos e insumos médicos, la interrupción del suministro de servicios públicos básicos como el agua y la electricidad y el éxodo de personal de salud, entre enfermeros y médicos.

Todos estos elementos “han provocado una reducción progresiva de la capacidad de proveer atención médica” y, de acuerdo con Kathleen Page, médico y profesora de la Universidad Johns Hopkins, la

imposibilidad del país para afrontar la pandemia puede aumentar la migración forzada de venezolanos que ya supera los 5 millones, representando un riesgo para la región pues, colocaría mayor peso sobre los sistemas de salud de los países vecinos que también se encuentran desbordados atendiendo la crisis.

 **LEA MÁS AQUÍ**

CEPAZ - www.cepaz.org

El gremio de la salud amenazado frente al COVID-19

A pesar de sus obligaciones internacionales, el régimen de facto ha llevado al sistema de salud en Venezuela a condiciones graves de precariedad. El gremio de la salud ha exigido las condiciones apropiadas para ejercer sus funciones y han sido en muchos casos una fuente de información ante la censura. A pesar de su derecho a visibilizar, documentar y exigir insumos para afrontar la emergencia, el régimen continúa con prácticas sistemáticas de persecución, como detenciones arbitrarias, amenazas, censura y estigmatización, vulnerando el derecho a la salud de todos los venezolanos, y además el derecho del personal de la salud al debido proceso, a la libertad de expresión, a la seguridad jurídica, vulnerando el derecho de ejercer su profesión en forma libre.

Casos: el enfermero Rubén Duarte fue detenido arbitrariamente por haber denunciado no contar con equipo de seguridad para atender pacientes en el Hospital Central de San Cristóbal. El dirigente sindical Julio Molino fue imputado de incitación al pánico y al odio por denunciar las condiciones del Hospital Universitario Manuel Núñez Tovar en el estado Monagas. Efectivos de la GNB detuvieron a dos residentes del Hospital Calles Sierra -María Lugo y Adriana Vargas- por poseer materiales para solventar emergencias. La bioanalista Andrea Soyago fue



detenida por informar vía WhatsApp sobre la detección de casos positivos de COVID-19 en Trujillo. El médico Freddy Pachano informó sobre un presunto caso de coronavirus en el Hospital Universitario de Maracaibo y fue perseguido por órdenes de la Gobernación del Zulia. Maglys Mendoza denunció las condiciones del Hospital Manuel Núñez Tovar de

Maturín y el Comando Nacional Antiextorsión y Secuestro (Conas) detuvo a su nieta.

Desde el Centro de Justicia y Paz (Cepaz) alertamos la grave crisis sanitaria que existe en Venezuela y la violación sistemática de los derechos humanos de los profesionales de la salud quienes siendo actores fundamentales en el combate contra la pandemia han sido perseguidos y forzados a trabajar en condiciones inadmisibles. Exigimos el cese de la persecución y el hostigamiento por parte del régimen. Asimismo, que se les dote de la protección que requieren, pues se encuentran en la primera línea de exposición e infección ante la COVID-19.

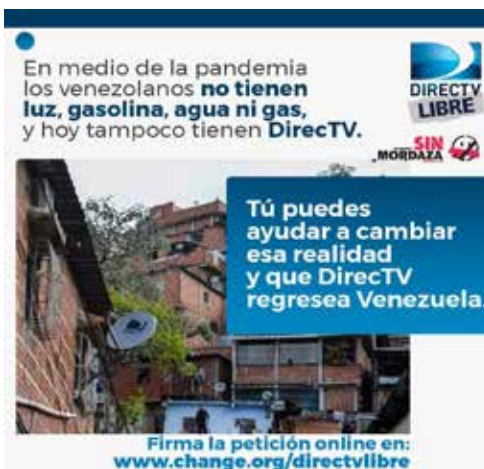
 **LEA MÁS AQUÍ**

Un Mundo Sin Mordaza - www.sinmordaza.org

Campaña #DirectvLibre pide una señal humanitaria para Venezuela

Directv ha sido la ventana al mundo durante 20 años para más de 10 millones de venezolanos, sobre todo de zonas recónditas del país, por ello ante el cese de operaciones la ONG Un Mundo Sin Mordaza, en su labor de defensa de la libertad de expresión, creó la campaña de recolección de firmas #DirectvLibre para pedirle al conglomerado estadounidense AT&T que acepte enviar su señal desde el exterior por lo menos durante la cuarentena como una acción humanitaria para los venezolanos.

El retorno de la señal puede salvar vidas, sobre todo en tiempos de pandemia porque el acceso a la información permite conocer campañas de educación y



concientización que ayuden a la población a tomar buenas decisiones para protegerte del coronavirus, pero en Venezuela este derecho ha sido vulnerado.

Por esa razón, invitamos a toda la población a firmar la petición en el enlace www.change.org/directvlibre. “Una vez finalizada la recolección haremos llegar a la junta directiva de AT&T los resultados de la campaña junto a un documento con argumentos técnicos y legales de nuestra petición, además explicándoles que enviar su señal desde el exterior sería una

manera de ayudar a los venezolanos durante la pandemia y la Emergencia Humanitaria Compleja que vive el país, y a su vez recuperar a sus suscriptores”, señaló Rodrigo Diamanti, presidente de Un Mundo Sin Mordaza.

REDUNI - www.redunivenezuela.com

Apartheid estudiantil



El día 27 de mayo, a través de su cuenta Twitter, César Trompiz, ministro de Educación Universitaria, anunció que: "Gracias al presidente @NicolasMaduro hoy, a través de la Plataforma Patria, hemos depositado la Beca Universitaria a todos los becarios y becarias de cada Institución de Educación Universitaria del país...". En la misma cuenta asegura que: "Antes de nosotros no había becas. Sino créditos educativos que después había que pagar con

intereses a la banca...". En esas publicaciones no se indica el monto de lo que Trompiz llama "beca", posteriormente se conoció que la cantidad corresponde a 320.000,00 bolívares que, al cambio del día del anuncio, equivalen a \$1,65.

La invitación es a leer los comentarios de ambas publicaciones en las que estudiantes increpan al mencionado funcionario público, así como profesionales universitarios graduados de diferentes universidades le recuerdan que previo a la instalación del proyecto político enquistado en el poder por dos décadas, las becas eran un mecanismo al cual se tenía acceso una vez que se hacía un estudio socioeconómico del solicitante y se condicionaban al rendimiento académico del mismo. Además, los estudiantes también tenían la posibilidad de recibir remuneración

bien sea como preparadores de materias o realizando pasantías remuneradas. Son numerosas las historias de quienes aseguran que pudieron costear por completo sus estudios universitarios mediante tales mecanismos.

Lo cierto es que se condiciona la entrega del exiguo monto a la tenencia del Carnet de la Patria, instrumento ampliamente cuestionado por ser un mecanismo de coacción y control político con el que se exige lealtad ciega a cambio de las migajas que se reparten desde el poder. Como ya lo han advertido otras organizaciones como Transparencia Venezuela y Acceso a la Justicia se está frente a una forma de *apartheid* en el que la segregación viene dada por la tenencia o no del llamado Carnet de la Patria. En esta oportunidad le tocó el turno a los estudiantes universitarios.

Espacio Público - www.espaciopublico.org

Coronel de la GNB intimidó y borró el material del periodista de UniTV

Un coronel de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB) intimidó y borró el material que el periodista del canal regional UniTv, Pedro García, realizó durante un recorrido rutinario por la estación de servicios Virgen del Valle, en la avenida Fucho Tovar, en el estado Nueva Esparta, el 27 de mayo.

García informó que el funcionario amenazó con detenerlo, le quitó de forma violenta su cámara y estimulado por seguidores del chavismo presentes en la cola borró los testimonios y fotografías que había realizado previamente sobre la situación que se vivía en el lugar. «Las autoridades de la GNB me dijeron que debía pedir una autorización para grabar, me obligaron a borrar el material, me dijeron: 'O borras el material o vas preso'» detalló García.



Los primeros cuatro meses del año documentamos 442 violaciones al derecho a informar. Entre las más formas más frecuente están la intimidación, censura y las restricciones administrativas. Las víctimas en su mayoría son periodistas, medios de comunicación y trabajadores de la prensa. Los principales responsables fueron los cuerpos de seguridad, instituciones del Estado y funcionarios.

 **LEA MÁS AQUÍ**

Acceso a la Justicia - www.accesoalajusticia.org

En el limbo las parlamentarias 2020



La certeza respecto al momento en que se celebrarán las elecciones es uno de los pilares de los sistemas democráticos alrededor del mundo, y en Venezuela lo fue también durante décadas. Sin embargo, esto ha ido cambiando con el chavismo; las elecciones ya no solo no se celebran en diciembre, como tradicionalmente ocurría, sino que algunas de ellas tampoco se han dado en el momento en que correspondía.

Nicolás Maduro recientemente dejó entrever la posibilidad de que las legislativas tampoco se celebren en el tiempo correspondiente. “Hoy sería una irresponsabilidad de mi parte decir que tiene que haber elecciones a trocha y mocha”, declaró, alegando que el coronavirus podría impedir la convocatoria a las urnas. No

obstante, vale la pena advertir que el estado de alarma decretado por la COVID-19 no ampara una eventual postergación de las elecciones. La Ley Orgánica de Estados de Excepción, en el numeral 13 de su artículo 7, establece que el sufragio no se puede suspender bajo estados de conmoción, alarma o excepción.

A estas alturas de la historia reciente de Venezuela no es un secreto para nadie cómo el derecho a la participación política, concretamente el derecho al voto, ha sido dejado de lado de manera lenta pero segura. Los atrasos y arbitrariedades a la hora de asignar fechas de los comicios, que empezaron en el último año del mandato de Hugo Chávez, no son más que un intento por silenciar la voluntad de cambio de los ciudadanos. Ello, sumado a decisiones de cuestionable legalidad por parte del Tribunal Supremo de Justicia que han ayudado a Nicolás Maduro y a su partido de gobierno a conservar el poder, constituye un auténtico golpe electoral contra la democracia venezolana.

 **LEA MÁS AQUÍ**

Foro Penal - www.foropenal.com

Excarcelado joven con discapacidad cognitiva después de 20 días preso por protestar

Al 29 de mayo de 2020 el Foro Penal ha registrado 15.477 arrestos arbitrarios en Venezuela desde el 1º de enero de 2014. 865 civiles han sido presentados ante tribunales militares. Hasta la fecha llevamos un histórico acumulado de 3.454 presos políticos, de los que se ha logrado la libertad o la excarcelación, bajo diversas modalidades, de 3.016.

Al mes de abril de 2014 registrábamos 117 presos políticos. La cifra al 29 de mayo de 2020 es de 438 personas, 31 son mujeres. Además, 9.129 personas fueron o están sometidas injustamente a procesos penales bajo medidas cautelares.



Esta semana se produjo la excarcelación del ciudadano Luis Pérez Luna, joven que tiene una discapacidad intelectual y había permanecido arrestado por casi 20 días en la población de El Tocuyo, estado Lara, tras haber participado en una protesta por la falta de servicios públicos. Su excarcelación se logró tras la solicitud de los abogados del Foro Penal que estuvieron de guardia permanente hasta conseguir que el joven estuviese en su casa, bajo la protección de su madre.

PROVEA - www.derechos.org.ve

Venezuela será uno de los países más pobres luego de la pandemia



Venezuela –por no ofrecer datos oficiales– no fue incluida directamente en el reporte, los datos de la comisión permiten afirmar que nuestro país estará en el tope de los más pobres del continente. El país gobernado por los “bolivarianos” supera en cifras negativas a todos los países incluidos en la lista de CEPAL.

Luego de recibir durante varios años los ingresos económicos más altos de nuestra historia por venta de petróleo, hoy los indicadores sociales están en caída libre y el principal responsable de esta situación pretende seguir aferrado al poder aumentando el hambre y la represión. La Emergencia Humanitaria Compleja en los ámbitos de alimentación, salud y pobreza son consecuencia de la mala gestión de gobierno y anterior al COVID-19 y a las sanciones económicas, pero los efectos de ambos agravarán una situación ya de por sí nefasta para los venezolanos.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe de Naciones Unidas (CEPAL) advirtió que la pandemia del COVID-19 generará profundas consecuencias en la economía de la región. CEPAL había previsto un contexto de bajo crecimiento en el subcontinente previo a la aparición del coronavirus, y advirtió que el surgimiento de la enfermedad y de las medidas para evitar su propagación incrementarán la desigualdad y la vulnerabilidad de sectores de la población, entorpeciendo los esfuerzos para reducir la pobreza.

En el escenario “alto”, CEPAL prevé una cifra de pobreza de 74,9% para Nicaragua, con 52,7% de la población en situación de pobreza y 22,2% en pobreza extrema. Aunque

 **LEA MÁS AQUÍ**

